Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE CONTRATOS DE INVERSIÓN
Institución	MINISTERIO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO.
Descripción	Trámite orientado para el otorgamiento incentivos tributarios (reducción del 5% del impuesto a la renta, exoneración de ISD, tributos al comercio exterior), así como, incentivos no tributarios (estabilidad jurídica tributaria y clausura de arbitraje), que asume el inversionista conforme normativa específica vigente.
¿A quién está dirigido?	Los beneficiarios de este trámite son aquellas Empresas inversionistas que están involucradas en temas de inversiones dentro del sector productivo e industrial del así como en el sector comercial y de pesca. **Dirigido a:** Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	**Tipo de Resultado:** Obtener autorización o permiso. **Resultado a obtener:** • Contrato de Inversión

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

1. Solicitud de Contrato de Inversión.
2. Resumen del Proyecto de Inversión.
3. Copia simple de la escritura de constitución de la compañía y de otros actos societarios.
4. Copia notariada del nombramiento del representante legal de la compañía, poder debidamente otorgado para representar a la compañía en la firma del contrato de inversión.
5. Copia a color de la cédula de ciudadanía/identidad o pasaporte y certificado votación del representante legal de la compañía o apoderado.
6. Copia simple del RUC de la empresa.
7. Certificado de cumplimiento de obligación tributaria.
8. Consolidado de Planillas mensuales del IESS del período fiscal anterior al ir de la inversión.
9. Declaración de impuesto a la renta del período fiscal anterior al inicio de la inversión.
10. Carta de justificación de imposibilidad de mantener un centro de costos, acompañada de la documentación de respaldo que considere necesaria (so caso que aplique)
11. Declaración juramentada que la inversión no corresponde al mero cambio d propiedad entre partes relacionadas
12. Copias simples de las certificaciones, permisos, autorizaciones emitidas por autoridades competentes, del gobierno central o seccional, que de ser el ca apliquen (permiso, licencia, concesión o autorización).
13. Copias notariadas de los títulos habilitantes emitidos por la autoridad compe (solo en caso que aplique).
14. Documento que acredite información de zonificación y uso de suelo emitido GAD respectivo (IRM u otro similar).
15. Respaldos digitales de los documentos para descarga en puertos USB (los anexos deben estar en Excel).
16. Detalle de las inversiones ejecutadas, antes del ingreso de la solicitud de cc de inversión. (Revisar formato)
17. Cronograma de inversión (USD).
18. Cronograma de inversión para exoneración ISD (USD).
19. Cronograma de inversión para exoneración de impuestos al comercio exteri
20. Generación de empleo.
21. Origen de la inversión.
22. Flujo Financiero del proyecto (USD).
23. Flujo Financiero del proyecto o empresa (USD) con aplicación de reducción 5% de la tarifa del Impuesto a la Renta.
24. Listado de Incentivos y beneficios aplicables al proyecto.
25. Simulador de metodología de optimización de montos máximos para la aplic de incentivos tributarios en contratos de inversión.

¿Cómo hago el trámite?

1. Contactar con un analista de inversiones el cual le facilita el link que incluye del inversionista.
2. Revisar los requisitos señalados en el instructivo para solicitud de contratos inversión.
3. Acercarse a las oficinas de Ministerio de Desarrollo Económico y Productivo Guayaquil, Quito o zonales e ingresar los documentos correspondientes a la solicitud de contrato de inversión en la ventanilla de recepción de document solicitud de contrato de inversión es dirigida al/la Ministro/a de Desarrollo Económico y Productivo.
4. Firmar Contrato de Inversión
5. Gestionar la obtención de escrituras públicas del contrato para entregar al Ministerio de Desarrollo Económico y Productivo.

Canales de atención:
Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

OFICINA	PROVINCIA	CANTÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO	HORAR DE ATENC
PLANTA CENTRAL	Pichincha	Quito	Av. Amazonas entre Unión Nacional de Periodistas y Alfonso Pereira Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera	(02) 3948760	Lunes a viernes 08h00 a 16h30
DIRECCIONES ZONALES					
OFICINA ZONAL 8	Guayas	Guayaquil	Av. Malecón entre Av. 9 de Octubre y P. Icaza, Edif. La Previsora - Piso 15	(593) 42591370	Lunes a viernes 08h00 a 16h30

Base Legal

- 587 Expídase el siguiente Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones. Art. Art. 13, Art.14, Art. 21, Art. 25, Art.28 y Art 125.
- Ley de Régimen Tributario Interno, LRTI. Art. Art.37.3 .
- Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador. Art. Art. 159.
- Resolución Nro. SENAE-SENAE-2019-0089-RE EXPEDIR SENAE-ISEE-2-7-013-V3 INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA LA CONSULTA DE ESTADO DE GARANTÍA. Art. Art. 75.
- Ley Orgánica de Eficiencia Económica y Generación de Empleo.. Art. Todos.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Gestión Estratégica de Inversiones
Correo Electrónico: inversiones@economicoproductivo.gob.ec
Teléfono: (02) 3948760

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncia
2026	10	1	31	0	0
2026	09	1	43	0	0
2026	08	1	33	0	0
2026	07	5	37	0	0
2026	06		0	0	
2026	05		0	0	
2026	04		2	0	
2026	03		2	0	
2026	02		1	0	
2026	01		0	0	
2025	12		1	0	
2025	11		3	0	
2025	10		1	0	
2025	09		0	0	
2025	08		3	0	
2025	07		0	0	
2025	06		3	0	
2025	05		2	0	
2025	04		2	0	
2025	03		2	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncia
2025	02		6	0	
2025	01		3	0	
2024	12		20	0	
2024	11		7	0	
2024	10		6	0	
2024	09		7	0	
2024	08		2	0	
2024	07		4	0	
2024	06		4	0	
2024	05		3	0	
2024	04		4	0	
2024	03		5	0	
2024	02		3	0	
2024	01		1	0	

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
LUIS ANTONIO
CIFUENTES GARCIA